



IV Conferencia sobre Economía Social y Solidaria

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social refuerza la internacionalización de la Economía Social

- **El Gobierno anuncia la próxima convocatoria del Consejo Nacional de Fomento de la Economía Social a principios del año que viene**

19 de noviembre de 2018.- El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social continúa trabajando en el refuerzo de la economía social como garante de los principios de inclusión, solidaridad y cohesión social.

La Directora General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas de España, María Antonia Pérez León, ha participado hoy en Skhirat, (Marruecos), en la IV Conferencia sobre Economía Social y Solidaria, organizada por el Ministerio de Turismo, Transporte Aéreo, Artesanía y Economía Social de Marruecos.

Durante las jornadas, Pérez León ha tenido ocasión de exponer el modelo de economía social español y poner en valor la apuesta del Gobierno por reforzar una economía social integradora y generadora de beneficios sociales, además de económicos.

A lo largo de su exposición ante más de 200 asistentes en el auditorio Mohammed VI, la Directora General ha señalado que la economía social aglutina hoy en España a más de 43.435 empresas, da trabajo a más de 2,3 millones de personas entre empleos directos e indirectos, factura cerca de 150.000 millones de euros al año y aporta prácticamente el 10% de PIB a nuestra economía.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



El refuerzo y la potenciación de la economía social es una apuesta clara del Gobierno español y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, tanto en el ámbito internacional, como nacional y regional. En este marco de internacionalización de la economía social se inscribe la participación hoy de la Directora General en Skhirat.

PALANCA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO

Como ha tenido ocasión de señalar María Antonia Pérez León durante su intervención, resulta esencial reforzar el diálogo y la colaboración con todos los actores de la economía social para que sea una verdadera palanca de crecimiento económico inclusivo, en un contexto como el español, con una fuerte descentralización de competencias y en el que resulta básico una buena interlocución con los gobiernos municipales y autonómicos.

En este sentido, la existencia de un marco normativo bien definido y claro de economía social, evidenciado por su reflejo en la propia Constitución Española (artículos 9, 40, 41, 47 y 129, entre otros), la ley 5/2011 de Economía Social y la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 permiten un desarrollo organizado del conjunto de medidas que buscan dinamizar un sector con gran presente y futuro.

En ese contexto de impulso, la Directora General ha anunciado la convocatoria, para principios del año que viene, del Consejo Nacional de Fomento de la Economía Social, que aún no se ha reunido pese a ser un mandato de la ley de 2011.